

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 6 de Septiembre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.587

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes
Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Alfiler de corbata

Anoche a la salida del Teatro, se perdió uno. Se replica a quien le haya encontrado, le entregue en la imprenta de este periódico, donde se gratificará.

Huerta

Se arrienda la titulada del «Castillo», con casa y noria de hierro. Dirigirse a Julián de Laguardia, San Juan, 31.

VINO

Última venta

Se expende superior en la Lodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador número 14, a 25 céntimos litro.

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.
Véase anuncio 4.ª plana.

LA ESCUELA PRIMARIA Y LA AGRICULTURA

Querer es poder. Aforismo muy generalizado en cuanto a pronunciarlo, pero muy poco practicado. Y es que la abulia ó flojeza de voluntad, es mal muy extendido y puede decirse endémico en España.

Nos causan espanto y espeluznan las teorías socialistas, pero es tanta la ceguera y tontería de la inmensa mayoría, que son pocos los españoles que no crean, sin percatarse de lo que su artículo de fe significa, en la necesidad de que el Estado sea socialista y los gobiernos especie de providencia que estén en todo, lo manipulen todo, y todo nos lo proporcionen como si viviéramos en una Jauja nacional.

Aparte de lo que es cargo peculiar del Estado, debe éste ejercer una función de tutela en cuanto con la vida de la nación se relacione; y de ahí su intervención en la enseñanza, en las bellas artes, en la agricultura, en la beneficencia, etc.

Por lo tanto, si bien a los gobiernos corresponde auxiliar, proteger, fomentar y hasta si se quiere promover lo que pueda contribuir al bienestar y riqueza de la nación, es conveniente a los gobernados cumplir las prescripciones legislativas, trabajar de *motu proprio*, é iniciar a los gobernantes en lo que sería de buen efecto su tutela.

Más de medio siglo es obligatoria la enseñanza de la Agricultura, y no obstante las transformaciones que en el transcurso de ese tiempo se han efectuado en el cultivo de la tierra y de las plantas, en nuestra patria apenas si se han variado algo las prácticas seguidas en tiempos de los romanos y los árabes.

En el año 1849 se declaró obligatoria la enseñanza de la Agricultura en las escuelas de primera enseñanza.

En 1876 se dispuso:
«Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España, sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los catequistas, los ingenieros y los funcionarios públicos que cobren sueldo del Estado, y puedan, por la especialidad de su profesión, ex-

plicar una conferencia, quedan obligados a prestar este servicio.

Del mismo modo y en los mismos días se explicará en todos los pueblos de la Monarquía, por las personas que se presten a hacerlo, una cuestión referente a la industria agrícola que más interese a la localidad.

A falta de otras personas, el maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia».

En 1890 se recomendó a todos los maestros y maestras de las escuelas públicas rurales la adopción de carteles, muestras, cuartillas y libros de lectura en que, al lado de aquellas máximas y enseñanzas que la experiencia ha demostrado deben inculcarse a los alumnos, figuren otras relacionadas con la Agricultura, mejora del cultivo, protección a los animales útiles, etc.

Que bien poco de esto se ha cumplido, y lo poco cumplido ha sido de resultados efímeros, lo demuestra la experiencia. Y es que los conocimientos agrícolas no pueden suministrarse solamente en las salas de clase. Más de provecho es un día de paseo por el campo, palpando la tierra y fijándose en las plantas; presenciando las faenas agrícolas y examinando los instrumentos correspondientes, que meses y más meses sobando libros y atiborrándose del contenido en cartillas más ó menos agrarias.

Los paseos escolares son un gran medio para la enseñanza verdad de la Agricultura; pero no son suficientes: toda escuela rural debe tener un campo de prácticas agrícolas.

La aplicación de reformas en los trabajos del campo es más difícil de lo que comúnmente se supone. El campesino seguirá pegado a la rutina de sus antepasados mientras por sus propios ojos no vea la ventaja de los nuevos procedimientos ó de las modernas prácticas. De aquí la inmensa necesidad de los campos de experimentación y demostración, de las granjas modelo, ó granjas escuela, estaciones enotécnicas y otras instituciones modernas fundadas para la propagación de las esmeradas y útiles prácticas culturales.

La enseñanza agrícola, nómada ó ambulante, según se practica en Italia, no estaría mal se estableciera en España, y aún mejor las conferencias sobre temas agrarios en el ejército; puesto que aquí como allá, está compuesto en su inmensa mayoría por gente labriega.

Pero será de más eficacia la persistencia, la continuidad, la tenacidad de la instrucción en el mismo lugar donde se han de ejercer los trabajos, acomodando las enseñanzas a las condiciones climatológicas y topográficas de la localidad. La gota de agua cayendo continúa horada la peña, del mismo modo la constancia de una enseñanza adecuada destruirá la obsesión de una rutina funesta.

He aquí cómo la escuela primaria puede servir de mucho en la gran revolución agrícola que acometió Mr. Georges Ville.

Si bien Liebig y Boussingault ya preintieron la fertilización de las tierras por medio de sustancias químicas nadie como Ville, ilustre profesor de fisiología vegetal del Museo de Historia Natural de París, fué el revelador de la portentosa doctrina de los abonos químicos, cuya generalización está destinada a cambiar de arriba abajo las condiciones económicas y sociales del presente siglo.

Los campos de Vincennes han demostrado al mundo civilizado la virtualidad de los fertilizantes inorgánicos. Los modestos campos escolares de prácticas agrícolas, pueden contribuir a remover el empirismo zémico de todas clases que encanija la nación y servir de poderosos reactivos que la conmueven, le den agilidad, robustez y nueva vida.

¡Cuán grande es la misión del maestro! ¡Qué lástima sea tan poco considerado!

No desesperen en su labor impropia los mentores de la niñez, éste es el nombre que aún se les da, mas hoy ya se les ha encomendado la misión de educar é instruir adultos, no tardará mucho en que les sean proporcionados los medios hábiles para educar é instruir debida y

convenientemente a la niñez y a la adolescencia.

Mientras bien el ministro de Agricultura ó el de Instrucción pública no dispongan que a las escuelas públicas de poblaciones agrícolas se les agreguen unos campos para ejercicios ó prácticas de Agricultura, a semejanza de los existentes en otras naciones, pudieran los maestros solicitar de las autoridades locales las oportunas consignaciones para el arriendo de los campos destinados al objeto mencionado, ó que se ponga a su disposición una parcela de la tierra de propiedad común que suele haber en algunas poblaciones, ó bien interesarse en el asunto a algún propietario rico y de sentimientos noblemente altruistas, para que declinen en favor de la escuela ó cedan una porción de terreno donde puedan las nuevas generaciones ejercitarse en los modernos procedimientos de cultivo.

Bien sabemos que no todo consiste en alcanzar el terreno; pero no se nos negará que con obtenerlo habrá mucho adelantado. Lo demás, ya se irá consiguiendo poquito a poco, pues como en toda empresa costosa ocurre la principal dificultad estriba en comenzarla.

J. A. Ortega Bueso.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Septiembre 1901.

Sr. Director

Todavía no se ha hecho nada sobre la revisión del concordato.

Dicen que el Gobierno desea comenzar las negociaciones cerca de la Santa Sede, pero sin duda no se atreve todavía a ello porque el actual embajador D. Alejandro Pidal tiene quizá una significación demasiado clerical y no se conseguirían los resultados que se persiguen si fuera otro, libre de todo compromiso, el representante de España en el Vaticano.

Tengo entendido que si el Sr. Pidal hiciera indicaciones en el sentido de dejar el puesto, el gobierno salvando los respetos y consideraciones que se guardan a todo político de la altura del expresidente del Congreso, nombraría pronto al sustituto y le daría instrucciones concretas para la reforma del concordato sobre la base de la suspensión de diez ó doce diócesis y la mitad de los prebendados. Unos y otros quedarían en situación de excedentes cobrando la mitad de su actual asignación. Las vacantes que fueran ocurriendo se cubrirían necesariamente con los excedentes.

Las economías que esta reforma trajera se aplicarían en parte a mejorar la situación de los curas párrocos.

Estas noticias no son nuevas; las habrá leído el lector alguna vez, pero si que es nueva la afirmación que hago de que el Gobierno no ha modificado su criterio y que ese es el que propondrá al secretario de Estado del papa cuando lo considere oportuno que será cuando el Sr. Pidal deje el puesto que ocupa en Roma.

Los excursionistas españoles son agasajadísimos en Lisboa.

En honor de los mismos se jugará una corrida de toros en la que tomarán parte los principales rejoneadores y pegadores portugueses.

Ha llegado a San Sebastián el Sr. Paraiso que se ha manifestado satisfechísimo del estado en que se hallan los trabajos de la oficina montada en Madrid por la Unión Nacional para la confección del proyecto de presupuestos en que se demuestre que pueden conseguirse cien millones de economías sin menoscabar los derechos reconocidos.

Cree llegado el momento oportuno de reemplazar el impuesto de consumos por otro menos odioso.

Muéstrase confiado del triunfo de los ideales de la Unión Nacional.

Antes de la apertura de Cortes celebrarán un mitin en una capital que todavía no está designada.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado al Sr. Sagasta que la ponencia de ministros que se ocupa de la reorganización de los servicios, volverá a reunirse el sábado ó el domingo.

También es probable que mañana celebren Consejo los ministros presididos por el jefe del Gobierno.

He oído a un elevado personaje político que el Sr. Sagasta tiene acordado en definitiva que las Cortes reanuden sus sesiones del 15 al 18 del mes próximo.

Tiene interés el Gobierno que enseguida comience la discusión de los varios proyectos que ha presentado en la anterior legislatura el Sr. Urzaiz.

Ha regresado de su viaje a Villfranca el ministro de Agricultura Sr. Villanueva, quien ha sido recibido en la estación por los jefes del ministerio y muchos amigos particulares.

Lo único que ha manifestado el Sr. Villanueva ha sido que se propone presentar a las Cortes algunos proyectos entre los que figuran el relativo a crédito agrícola y otro de la langosta.

El ministro no oculta la buena impresión que le ha producido el viaje, regresando de él muy satisfecho.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 5

4 por 100 interior, contado..	72,25
Idem, fin corriente.....	72,30
4 por 100 en carpetas, al contado..	72,10
4 por 100 exterior.....	79,15
4 por 100 amortizable.....	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	93,10
Fin corriente, firme.....	00,00
Aduanas.....	102,50
Cubas 86.....	86,30
Cubas 90.....	00,00
Filipinas.....	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	104,25
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	391,00
París.....	39,95
Londres.....	35,28

En el Casino

Fiesta artística

Segundo concierto

Ante la misma selecta concurrencia, se verificó ayer tarde el segundo de los conciertos que ha organizado la Sociedad Casino, con tan buen gusto como oportuno.

El gran salón, lleno lo mismo que el primer día de hermosísimas damas, ataviadas todas con gran elegancia, ofrecía el mismo aspecto deslumbrador.

A la hora indicada dió comienzo el concierto con un dúo de *Gioconda*, que interpretaron admirablemente la bella Gardeta y el bajo palentino Sr. Calvo, obteniendo el aplauso unánime de toda la complacida concurrencia.

La señorita Quintero, interpretó al piano a continuación dos obras, un minuetto del gran Paderewski y un scherzo de Del-Ponte. En ambas obras estuvo muy acertada la joven artista, por más que nos gustó más el minuetto por la índole de la composición.

En *La pobre ciega*, canción española de J. Blasco, puso su alma toda Fidela Gardeta,

conmoviendo a su auditorio, que aplaudió con entusiasmo.

El *Otón*, composición del género descriptivo, original del maestro Thomas, ofreció ocasión a la notable arpista Gloria Keller para lucir nuevamente las filigranas de su depurada escuela y el sentimiento de su alma de artista. Fué muy aplaudida.

Terminó la primera parte con el aria de bajo de *Hamlet*, que cantó muy bien el Sr. Calvo.

El primer número de la segunda parte, proporcionó una gran ovación al barítono burgalés D. Luis García Prieto, tanto al frasear deliciosamente la conocida romanza de Tosti, *T'amo ancora*, como al cantar de un modo prodigioso la *Canción del presidiario*. Ha hecho el Sr. García Prieto un estudio especial de esta obra, y realiza en ella primores, impresionando hondamente al público con los vehementes arranques, llenos de naturalismo de buena ley, con que avalora el artista una obra que interpretada por otro cantante no pasaría de ser una vulgaridad más. ¡Bien, pero muy bien, por el artista de Burgos!

Las señoritas Keller y Quintero obtuvieron nuevos aplausos al arpa y al piano, muy especialmente al tocar unidas una gran marcha triunfal alemana.

En el aria de *Lucrecia* estuvo muy valiente el Sr. Calvo, especialmente en el *allegro* que dijo con gran *entrain*, valiéndole el aplauso general del público.

La última presentación de Fidela Gardeta, constituyó un gran éxito para la preclara cantante aragonesa. En el aria de Ofelia del *Hamlet*, rayó a gran altura, aplaudiéndola todo el auditorio entusiasmado y obligando al artista a recordar su sangre baturra, para hacerla cantar varias jotas *pur sang*, que electrizaron a la concurrencia. ¡Adiós Fidela! ¡Palencia se acordará siempre de tí!

Terminó este magnífico concierto con el gran duo de la libertad, de la ópera *Puritani*, en el que los señores García Prieto y Calvo rivalizaron en facultades, arrancando muchos bravos y grandes aplausos a la conclusión.

Resumiendo: dos fiestas encantadoras y cultísimas, que ponen muy alto el nombre del *Casino* y hacen resaltar el buen gusto y el *modernismo* de los señores que componen su junta directiva.

Ese es el camino; a perseverar en él.

Después del concierto bailó el elemento joven hasta más de las nueve, hora en que abandonamos con sentimiento el local de la primera sociedad de Palencia.

Luis Márquez

LOS CATEDRÁTICOS

Tribunales de honor

He aquí el texto del decreto firmado por la Reina en San Sebastián creando los Tribunales de honor para los catedráticos.

Préambulo

La institución de los Tribunales de honor en los Cuerpos de escala cerrada es una medida indispensable para higiene, moral y social de dichos Cuerpos, para aumentar y confirmar la confianza que el Estado tiene depositada en los individuos que los constituyen, para la mejor fama y reputación de éstos.

Entendiéndolo así mi digno antecesor, estableció en el Real decreto de 20 de Julio de 1900, que correspondía a los Claustros de los Institutos «constituirse en Tribunales de honor sobre cosas que afectan al decoro personal.» Pero la vaguedad de esta fórmula y el no referirse más que a los catedráticos de segunda enseñanza, indican ya la necesidad de reglamentar ó, por lo menos, fijar las bases para la reglamentación de un derecho, que, ejercido sin sujeción a normas fijas, podría resultar peligroso ó deficiente en la práctica.

En vista de esto, el ministro que suscribe, después de haber consultado y examinado con la atención debida los preceptos que en materia de Tribunales de honor rigen en los Cuerpos civiles y militares que los tienen establecidos, tienen la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Parte dispositiva

Artículo 1.º Cuando un individuo perteneciente al profesorado de Universidades ó Institutos cometiere actos deshonorables para sí ó para la institución a que pertenece, procederá la constitución de un Tribunal de honor para juzgar dichos actos, previas las formalidades que se determinan en este decreto.

Art. 2.º Para que un catedrático de Universidad ó Instituto, ó profesor especial de

Instituto, sea sometido a este procedimiento, es necesario que uno ó más individuos de su clase lo solicite, bajo su firma, sin nombrar al acusado, pero precisando con toda claridad los hechos que se consideran punibles. Esta solicitud deberá dirigirse al ministro de Instrucción y Bellas Artes, para que éste dé orden de que se reúna la Junta previa que ha de decidir si es justo abrir el juicio contra el acusado. Esta Junta se compondrá de tres individuos pertenecientes al mismo claustro que el acusado, designados en Junta de profesores, y en el plazo de quince días, hechas las indagaciones necesarias, resolverá por mayoría de votos la convocatoria del Tribunal de honor ó la conclusión del asunto. En el primer caso, los denunciadores declararán el nombre del acusado.

Art. 3.º El Tribunal de honor se constituirá, para los catedráticos de Universidad, por dos catedráticos elegidos por cada una de las dos Facultades y por el rector de la Universidad respectiva, que será presidente: para los catedráticos y profesores de Instituto: por un catedrático ó profesor elegido por cada claustro del distrito universitario en que se haya cometido el hecho, actuando como presidente el director del establecimiento respectivo.

Art. 4.º Nombrado el Tribunal de honor, el catedrático denunciado, si su nombre fuera ya público, podrá recusar a cualquiera de sus individuos, manifestando la causa de la recusación en el término de tres días, y el Tribunal resolverá si procede la recusación, nombrando en caso afirmativo a otro catedrático por el procedimiento indicado.

Art. 5.º Los Tribunales de honor se reunirán en el lugar donde se hayan realizado los hechos objeto del juicio, y allí practicarán todas las diligencias necesarias para la depuración de los mismos, admitiendo pruebas documentales, testificales y de todo género. Terminado el periodo de prueba, y oída la defensa que, por sí mismo ó por un representante de su misma categoría, haga el acusado, el Tribunal resolverá por mayoría absoluta de votos. Si son ciertos los hechos a que se refiere la acusación, y si, por consiguiente, el acusado es, ó no es, digno de continuar perteneciendo al Profesorado.

Art. 6.º Si del fallo del Tribunal resultare la falsedad de la denuncia, se levantará, por duplicado, acta de dicho fallo, remitiéndose un ejemplar de ella al ministerio para unirlo al expediente personal del interesado, y entregando a éste el otro ejemplar para que haga de él el uso que le convenga.

Art. 7.º Si la denuncia resultare calumniosa, los individuos que la formularon serán a la vez sujetos a Tribunal de honor sin previo antejuicio.

Art. 8.º Si el fallo del Tribunal declarase que el acusado es indigno de pertenecer al profesorado, el presidente del Tribunal le notificará dicho fallo y le invitará a que en el término de un mes presente la renuncia del cargo de catedrático ó profesor. Y si el acusado no concurriese a la citación hecha por el presidente con este objeto, ó se negase a firmar dicha renuncia en el plazo establecido, el fallo se hará público inmediatamente y será comunicado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que en el término de ocho días separe de su cargo al catedrático ó profesor a quien el fallo se refiere.

Art. 9.º Todas las deliberaciones y votaciones del Tribunal de honor y de la Junta previa tendrán carácter secreto.

Vino gratis

Es tal la abundancia de vinos de este año en la nación vecina, que todo el mundo se preocupa en estudiar los medios para aumentar el consumo, habiéndose creado en el Mediodía una sociedad ó comité del vino de Francia, dispuesto a emprender enérgicas campañas en favor de la venta de vinos. Entre otros medios se propone transportar grandes cantidades de vinos a los centros de población importantes donde se consume poco, para distribuirlo gratuitamente, a las familias que lo soliciten, al objeto de que conozcan sus buenas condiciones y las ventajas de su consumo.

De cuando en cuando organizará en aquellas localidades populosas, conferencias públicas para explicar lo que es el vino, sus cualidades higiénicas y en qué condiciones económicas se lo pueden procurar puro las familias obreras.

La Sociedad a que nos referimos dice: «No tenemos la pretensión de imponer el vino a nuestros conciudadanos; pero haremos cuanto sea posible para dárselo a probar, a fin de que tengan luego el deseo de beberlo periódicamente. Cuando hayamos terminado de

dar de beber a los habitantes de Roubaix y de Ville, que son muy bebedores, emprenderemos igual camino hacia otras poblaciones, a cuyo fin el comité del Vino de Francia está recaudando fondos para subvenir a los gastos que ocasionará la distribución gratuita de los vinos de las comarcas meridionales.»

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy y presidida por el Sr. Ortega Bernal, han concurrido los señores Ovejero, Raboso, Grajal y Colombres.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a una atenta comunicación del Ayuntamiento de Burgos en la que significa su adhesión y respeto, al propio tiempo que saluda al hidalgo pueblo de Palencia por el cariñoso recibimiento hecho a los orfeonistas de aquella ciudad que han sido nuestros huéspedes durante los días de la presente feria, menaje en que aquella Corporación demuestra claramente su satisfacción por la acogida hecha a aquél.

Nuestro Ayuntamiento acordó haber visto con satisfacción la espontaneidad y nobles sentimientos que abriga el pueblo burgalés, acordando que se contestara en términos tan cariñosos como la citada Corporación lo hace.

Y como no hubiera otros asuntos a despacho el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

TEATRO

7.ª de abono

Grande era la animación de anoche en el Teatro y muchos los comentarios que se hacían de la fiesta que en dicho lugar se verificará esta noche y que promete ser una fiesta solemnísimas.

A las nueve se levantó el telón, poniéndose en escena la graciosísima zarzuela *Los borrachos*, que a pesar de ser ya muy conocida de este público le entretuvo agradablemente, distinguiéndose la Sra. Cubas, que hizo un *Mijitas* saladísimo, así como las Sras. Asensio, Pastor y Pérez y los Sres. Bríos, Tojedo, Las Santas, Gandía, Ramos y Muñoz.

Por segunda vez se representó la preciosísima zarzuela *Doloretas*, en la que todos los actores que en ella tomaron parte, rayaron a gran altura, mostrándonos el Sr. Lacasa como un verdadero actor, aunque antes de esto ya lo tenía acreditado, y recibiendo una merecida ovación la Sra. Pastor y Sr. Tojedo al terminar el número de la carta. La señorita Martí, Sras. Cubas, Asensio y Pérez y señores Bríos, Las Santas y Ramos estuvieron muy acertados en sus papeles, así como en la noche anterior.

Y a última hora se estrenó la parodia de la renombrada zarzuela *Curro Vargas* de los señores Paso y Alvarez y música del maestro Estellés, que lleva por título *Churro Bragas*, en que el público, que desconocía la obra que se parodia, estuvo reservadísimo, habiéndose distinguido en su desempeño la Srita. Martí, Sras. Asensio, Pastor y Pérez y los Sres. Lacasa, Tojedo, Las Santas y Gandía.

Cuando terminó la función era la una.

K. Plin

NOTICIAS

A nuestros suscriptores

Este periódico publicará mañana un número extraordinario, dedicado a la fiesta de los *Juegos florales* que se celebrarán esta noche, apareciendo en primera plana el retrato del Mantenedor, señor D. Ricardo Becerro de Bengoa.

En dicho número se publicarán, entre otros trabajos, la poesía que ha obtenido la flor natural, el soneto que ha sido premiado con el regalo concedido por EL DIARIO, la *Oda a la Libertad* y la poesía que ha alcanzado el premio del tema Patria.

El extraordinario se repartirá mañana a los señores suscriptores y el público podrá adquirirlo por el precio ordinario de cinco céntimos de nuestros vendedores y en la Redacción Mayor pral., 98 y 100.

En el último mes de Julio fallecieron en todas las capitales de España 7.739 individuos y en el mismo periodo nacieron con vida 6.720.

Las enfermedades que mayor contingente dieron a la muerte siguen en este orden: la tuberculosis con 1.048 víctimas, la diarrea en

niños menores de dos con 735 y en individuos mayores de esta edad con 701.

Las capitales que arrojan mayor mortalidad fueron Jaén, Zamora y Cuenca, y las de menor Santa Cruz de Tenerife y Palma. Las de mayor natalidad Orense, Coruña y Huesca, y las de menor Tarragona, Lérida y Palma.

Incendio

Anoche a las diez D. Demetrio Casañé, gerente de la fabrica de mantas de la señora Viuda de A. Fernández é Hijo, se apercibió de que en el salón de telares se había iniciado un incendio, siendo grande la cantidad de humo que se observaba.

El Sr. Casañé foco el pito de la fabrica é inmediatamente acudieron los vecinos y mayoría de obreros que se hallaban en las inmediaciones de la misma, sofocando el incendio que se redujo a una pequeña cantidad de lana.

El gobernador civil y arquitecto municipal que se encontraban en el Teatro, acudieron inmediatamente y los bomberos llevaron algún material, que no fué necesario.

El incendio no fué de ninguna importancia.

En el tren mixto procedente de Madrid, llegó anoche a esta capital la poetisa laureada con la flor natural de los Juegos Florales, señorita Sara Lorenzana Couto, y que además ha sido elegida por el Jurado como Reina de la fiesta.

En la estación fué recibida por los señores Ortega Bernal, Becerro de Bengoa, Junco secretario del Jurado y algunos individuos pertenecientes a éste.

Anoche tuvo lugar en el Circo de Varietés, situado en las inmediaciones del Salto, la primera de las funciones compuestas a la que asistió numeroso y distinguido público, que aplaudió sin cesar toda la noche a los artistas de la Compañía Aragon, sin que podamos decir nada de ninguno, pues si fuéramos a citar los notables trabajos por ellos ejecutados sería una lista interminable.

El público salió complacido de la función y haciendo grandes elogios de tan notable Compañía.

Se ha dispuesto que por los directores de Institutos y Escuelas Normales se remitan a la Subsecretaría de Instrucción pública en preciso término de ocho días, las hojas de méritos y servicios de los profesores de Bellas Artes de los expresados centros.

Hemos recibido una atenta comunicación del presidente de la Junta local de primera enseñanza Sr. Ortega Bernal, invitándonos a acto de reparto de premios a los niños de las escuelas públicas, que tendrá lugar mañana las once en el Teatro.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido la referida Junta, y nos honrará asistiendo al acto.

En el mismo pronunciará un discurso el Consejero de Instrucción pública Sr. Becerro de Bengoa, accediendo a los deseos demandados por la Junta local de primera enseñanza.

Por no encontrarse a los destinatarios, se han puesto en lista una carta certificada para D. Agustín Martínez Fernández, comisionado de Palencia y otra para D. Pedro Muñoz, Antigua, 27, Palencia.

Anoche falleció en esta capital el Sr. D. Alitón Reoyo y Muñoz, platero establecido durante muchos años en la calle de Carnicerías.

En la tarde de hoy ha sido conducido a dáver al cementerio.

Reciba su esposa y demás familia mis pésame.

En la mañana de hoy nos hemos visto felicitados con la visita del poeta leonés D. Alitón López Argüello, premiado en el certamen de los Juegos Florales, por una *Oda a las leonés*, y el cual a la vez nos ha saludado con el nombre de la prensa de León.

Agradecemos al Sr. López Argüello su atenta, enviándole a la vez nuestra enhorabuena por su triunfo literario.

A esta fecha, tan lejano aun el sorteo de la lotería de Navidad, ya ha producido un beneficio considerable, pues van vendidos 1.881.000 ó sean 1.881.000 pesetas, que es una recaudación faltando cuatro meses para el sorteo.

En Gijón un tren de mercancías en un operario de la fabrica de lanas de punto, llamado Ramón Sánchez, de 50 años al ir a atravesar el paso a nivel.

El infante... La ta... No nos... que la ger... tomar loca... que se cele... a las nueve... to la taquil... saba la esq... Varios gu... orden de l... veían pero... Podemos... fué al tea... creído de ge... dose que h... Hubo gr... momentos... a acapar... afortunada... tantes de l... dad limitad... ron un nún... La puerta... to nunca c... de los que... chos curios... La calle c... pecto esta... chas las p... desde dond... rán con ver... El robo d... la duquesa... completo de... vres, comp... cada una de... con las arm... El juego... duros.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

PARA LA VENDIMIA
TANINO ENÁNTICO.

Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas

Corrección de toda clase de vinos que cubren ó pierden su color al aire libre, de vinos turbios, picados y defectuosos. Exito completo y economía.

Dirigirse, con sello, al representante en España D. F. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid.) Depósito en Palencia: Sres. Fuentes Aspuz é Hijo, Droguería.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfani, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.—Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

CORSÉ "MISTERIO,"

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre y realzar las caderas, y por la esbeltez que impone á todos los cuerpos.

Este corsé no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos y resulta el más cómodo é higiénico de todos.

De venta, á diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: BARRERAS.—Oviedo

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.—114, Mayor pral., 118
PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, debilidad, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestaciones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Dependiente de barbería

Se necesita uno, que sepa bien su obligación, Dirigirse á Felipe Romo, en Piña de Campos

Macho

Ayer tarde se estravió uno de 7 cuartas 3 dedos, negro, cerrado, lleva cabezada de cuero y ronza de café mo.

Se replica á quien le tenga recogido, dé a viso á Pedro Escribano, calle Mayor, 135 —2.º

TIRO

de pichón y pollo

A los cazadores, situado en las afueras del Salón, inmediato á la huerta de Guadian.

Todo el que quiera llevar su arma puede hacerlo.

UN REAL CADA TIRO

Machos

Se venden dos de labranza, uno de tres años y otro cerrado.

Dirigirse á María Rodríguez, en Autilla del Pino.

Mozo de labranza

Se necesita uno de buenas referencias, para la casa de Campo de los Señores Hijos de Grajal. En el domicilio de éstos, Palencia, Mayor Antigua, 154, dirán condiciones.

Casa en venta

Se hace de una parte de la señalada con los núms. 1 y 3 de la calle Mazorqueros.

D. Sebastián González, Procurador, Mayor pral., 27, informará.

Se vende vino

superior, de Aragon, en la calle Nueva, en la bodega del «Mosquito», á 25 y 40 céntimos litro

Vida est macai
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez, quina, coccina, alcalinos, hiarros y una sal bismuto. Por esta composición ha llegado á el Elixir Vida Estomacal del doctor Saenz el insustituible específico para curar prontamente radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso. Póngase un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa del autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arreaza toda clase de armas de fuego

«La Patria de Cervantes»

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número suelto, 1 peseta

Se suscribe en la imprenta, litografía y

brería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 85